

## ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

<b>Orden de compra:</b>	CE-20180001441938	<b>Fecha de emisión:</b>	05-12-2018	<b>Fecha de aceptación:</b>	07-12-2018	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>						
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	<b>RUC:</b>	1792458609001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	gerencia@eserding.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	gerencia@eserding.com			
<b>Teléfono:</b>	0995006653 0995006653 6015074					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100050267	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
				<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA	
<b>DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>						
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL 23D01-PARROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES ALLURIQUIN A PERIFERIA - MIES	<b>RUC:</b>	2360002570001	<b>Teléfono:</b>	02-3703274	
<b>Persona que autoriza:</b>	LCDA. JANNETH VINUEZA	<b>Cargo:</b>	CAF ENCARGADA	<b>Correo electrónico:</b>	janneth.vinueza@inclusion.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	KAREN BEATRIZ ZAMBRANO SANTOS	<b>Correo electrónico:</b>	karenzams@hotmail.com			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	<b>Cantón:</b>	SANTO DOMINGO	<b>Parroquia:</b>	ABRAHAM CALAZACON
	<b>Calle:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE
	<b>Edificio:</b>	MIES INFA	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	02-3703274

<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	DE 08h00 A 17h00
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. ADRIANA LUDEÑA
<b>Observación:</b>	FAVOR COMUNICARSE CON LA ENTIDAD CONTRATANTE UNA VEZ ACEPTADA LA ORDEN A LOS NÚMEROS 3703215 EXT. 4603 - CELULARES 0980161238 - 0999597078	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

ADMINISTRATIVO

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
 Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KAREN BEATRIZ ZAMBRANO SANTOS

Nombre: LCDA. JANNETH VINUEZA

Nombre: LUIS ALBERTO MORETA SILVA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000111	<p>*COMPUTADORAS PORTATILES PERFIL 1.2</p> <p>COMPUTADORA PORTATIL HURRICANE INTEL PERFIL 1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: DDR4 2400 mHZ</li> <li>- 9.3 DURACIÓN DE LA BATERÍA: 5 horas</li> <li>- 10.1 INTERFAZ: USB</li> <li>- 10.2 TIPO: Óptico</li> <li>- 10.3 SENSITIVIDAD: Mínimo 1000 DPI</li> <li>- 10.4 LONGITUD DE CABLE: Mínimo 1 m</li> <li>- 11.1 TECLADO: Teclado de tamaño completo integrado</li> <li>- 11.2 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ)</li> <li>- 12.1 WEBCAM CON MICRÓFONO DIGITAL: Integrada 1.0 M</li> <li>- 12.2 RESOLUCIÓN DE WEBCAM: Mínimo 640x450 pixeles</li> <li>- 12.3 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: Audio de alta definición</li> <li>- 13.1 MALETÍN O MOCHILA: Si</li> <li>- 13.2 CANDADO: Si</li> <li>- 13.3 CARGADOR DE BATERÍA: Si</li> <li>- 13.4 MINI MOUSE: Si</li> <li>- 14.1 SOFTWARE LIBRE: N/A</li> <li>- 14.2 SOFTWARE LICENCIADO: WINDOWS 10 EDICIÓN PRO, PREINSTALADA DE FÁBRICA.</li> </ul> <p>Compatible con sistema operativo basado en software libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15.1 MARCA: Hurricane</li> <li>- 15.2 MODELO: Core 15 Perfil 1.2</li> <li>- 16.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc. (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del Ensamblador.</li> <li>- 9.2 TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN: adaptador AC, 100-240V , 50-60HZ, voltaje de salida 19 Vdc, 2.1 A, 40w</li> <li>- 2.06 SALIDAS DE VIDEO: 1 puerto VGA, 1 puerto HDMI</li> <li>- 2.01 CHIPSET: Intel</li> <li>- 7.3 TIPO DE MÓDULO: DDR4</li> <li>- 7.5 SOPORTE XMP: DVD-RW</li> <li>- 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 1.6 GHZ</li> <li>- 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 2 X DIMM DDR4</li> <li>- 2.08 INTERFAZ DE RED: 10/100/1000 mB Base Tx Ethernet LAN</li> <li>- 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 8</li> <li>- 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI /QPI): 4 GT/S MINIMO</li> <li>- 1.12 DISIPADOR DE CALOR: SI INCLUIDO</li> <li>- 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: SEPTIEMBRE 2017</li> </ul>	1	1.210,5000	296,5000	914,0000	12,0000	1.023,6800	5800000006840107230100100000000

- 6.3 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 5000 RPM
- 1.03 TIPO DE PROCESADOR: INTEL CORE I5 8250U , OCTAVA GENERACION
- 3.1 PESO MÁXIMO: 1.97 KG, 4.4 LB
- 8.3 FUNCIONALIDAD: Lector quemador de CD y DVD , sata
- 5.2 TAMAÑO DE PANTALLA: 14"
- 8.1 TIPO DE UNIDAD: DVD WRITER , SATA
- 9.1 TIPO DE BATERÍA: ION LITIO DE 4 CELDAS 44 WH
- 2.07 AUDIO: ALTA DEFINICION
- 1.02 MARCA PROCESADOR: INTEL
- 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: SI
- 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: SI
- 2.10 PUERTOS DE EXPANSIÓN: lector de memorias incluido, card reader 4 en 1 minimo
- 5.1 TIPO DE PANTALLA: LED HD 1366 X 768
- 6.2 CAPACIDAD: 500 GB
- 2.09 INALÁMBRICO: 10/100/1000 Mb Ethernet LAN, Duak band Wireless-AC 3168 BT M.2 2230.
- 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 3.4 Ghz
- 4.1 DIMENSIONES (PxAxL): 340 mm, 248.3 mm x 24.4 mm
- 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 32 GB
- 7.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: INTEGRADO ESPAÑOL
- 6.1 CANTIDAD: 1 disco duro sata
- 7.4 FRECUENCIA BASE MHz: 1.6 ghZ a 3.4 ghZ CON TURBO
- 8.2 INTERFAZ: MÍNIMO 5 GT
- 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 4
- 2.02 MODELO: HURRICANE PERFIL 1.2
- 1.08 MEMORIA CACHE: 6 Mb
- 2.11 PUERTO USB: 1 puerto Usb 2.0, 1 puerto Usb 3.0 , 1 puerto Usb tipo C
- 7.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 2

<b>Subtotal</b>	914,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	109,6800
<b>Total</b>	1.023,6800

<b>Número de Items</b>	1
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	1.023,6800

**Fecha de Impresión:** jueves 6 de diciembre de 2018, 14:16:45